

Pautas de residencia Escuelas públicas del condado de Richmond

Aspectos destacados de las políticas y reglamentos - Política JEC y JEC-R

Residencia" se define como un domicilio de un individuo, lo que significa que el individuo vive allí con la intención de convertirlo en una residencia fija, permanente y residencia primaria. Una persona no puede comprar o alquilar un domicilio a su nombre con el fin de establecer la residencia en un distrito, pero hacer que permanezca vacía o subarrendarla mientras informa y mantiene que es su residencia actual y primaria. Para ser considerada una residencia principal, una persona debe residir, dormir y realizar funciones de vida diaria allí. Las facturas de servicios públicos y similares deben dirigirse a la persona en la dirección de residencia principal.

La política de las Escuelas Públicas del Condado de Richmond establece que un niño debe asistir a la escuela en el distrito donde reside con un padre o tutor legal a menos que se apruebe lo contrario.

- La carga de la prueba para documentar la residencia recae en el padre/tutor legal.
- El padre/tutor legal debe verificar su residencia cuando su hijo:
 - entra en el jardín de infantes,
 - inicialmente se inscribe en las Escuelas Públicas del Condado de Richmond (RCPS),
 - se muda en cualquier momento, o
 - cuando hay sospecha razonable de que el estudiante no vive en la dirección reportada.
- Las copias de cada documento de residencia se mantendrán en el archivo del estudiante. La información personal se eliminará.
- El padre/tutor legal debe reportar un cambio de dirección y proporcionar documentación de residencia dentro de los diez días hábiles posteriores a su mudanza.
- Si no se informa de un cambio de dirección o se proporciona la documentación de residencia en el plazo requerido, se producirá:
 - servicios de transporte hasta que la dirección sea reportada y documentada en RCPS y
 - el estudiante puede ser retirado y transferido de RCPS a la división de la escuela en la que el estudiante reside dentro de los cinco días hábiles posteriores a la notificación por escrito al padre o tutor legal.

La política completa se puede encontrar en www.richmond-county.k12.va.us. El Código de Virginia n.o 22.1-264.1 establece:

"Cualquier persona que haga una declaración falsa sobre la residencia de un niño, según lo determinado por el artículo 22.1-3, en una división escolar o zona de asistencia escolar en particular, a los efectos de (i) evitar los cargos de matrícula autorizados por los artículos 22.1-5 o (ii) inscripción en una escuela fuera de la zona de asistencia en la que reside el estudiante, será culpable de un delito menor de clase 4 y será responsable ante la división escolar en la que el niño se inscribió como resultado de tales declaraciones falsas para los cargos de matrícula, de conformidad con el artículo 22.1-5, por el momento en que el estudiante fue inscrito en dicha división escolar."

un padre natural, un padre adoptivo, un custodio legal designado por un tribunal o una persona con un poder notarial militar pueden inscribir a un niño. (poderes tradicionales notariales no son aceptables.)

Un padre adoptivo puede inscribir a un niño con el consentimiento del legal del niño. Los padres de crianza que inscriban a los niños bajo su cuidado deben presentar al momento de la inscripción una copia de la orden judicial que identifica al custodio legal del niño.

Requisitos de inscripción Política de la Junta Escolar JEC-R Kindergarten Registro:

Jardín de infantes:

- **Certificado de nacimiento oficial emitido por el estado** (el niño debe tener 5 años de edad antes del 30 de septiembre).
- **Prueba de residencia.** Todos los elementos enumerados a continuación son obligatorios.
- **Identificación con foto:** licencia de conducir, identificación del DMV, identificación militar u otra identificación de la imagen y declaración de la hipoteca actual, contrato de arrendamiento y /o contrato de alquiler o la tasa de impuestos y factura de electricidad actual (fecha dentro de los últimos 30 días).
- **Registro de inmunización actualizado.**
- **Físico** que está fechado y no tenga mas de 12 meses antes del primer día de escuela.

Formularios de entrada completos.

Los estudiantes de transferencia deben proporcionar:

- **Certificado de Nacimiento**
- **Comprobante de residencia**
- **Formularios de entrada completos.**